

CIENTO CINCUENTA AÑOS DE TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN LA COMARCA DEL CAMPO DE CARTAGENA: DEL SISTEMA CEREAL A LA ESPECIALIZACIÓN HORTOFRUTÍCOLA

Cándido Román Cervantes
Universidad de La Laguna

El actual *boom* agrícola que experimenta la comarca tuvo su punto de inflexión en los años que van de 1983 a 1989, cuando se daban los primeros pasos para la concentración parcelaria por parte del IRYDA con la intención de preparar estas tierras para la llegada de aguas del Trasvase Tajo-Segura. Ya en aquellos años se señalaba por las autoridades encargadas de realizar el proceso, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 2 de septiembre de 1983 que “*la Zona Regable del Campo de Cartagena es una zona atípica dentro de los esquemas generales de Concentración Parcelaria*”, dicha atipicidad consistía en el gran volumen de la zona y, sobre todo, en la “*existencia de grandes obras de regadío realizadas en los años setenta, para la captación de aguas subterráneas*”, esto permitió el desarrollo de una horticultura expansiva que, además de incrementar el valor de las tierras, iba a dificultar los trabajos de infraestructura viaria.

Pero además se insistía en un aspecto que he resaltado y mencionado en diversas publicaciones y que tiene mucho que ver con el capital humano de las personas que han intervenido durante decenas de años en la actividad agrícola de la comarca, introduciendo mejoras, capitalizando el sector, innovando en los procesos de mecanización, etc. Los ingenieros encargados de llevar a cabo la concentración territorial se referían al “*alto espíritu empresarial de los habitantes de la zona*”, pero no es sólo eso, la comarca, sus suelos, estaban inmersos en una frenética ola inversionista, como lo indicaba la aceleración de las compras de tierras.

Si lo dicho anteriormente puede ser el acontecimiento que marca hace ya más de 20 años la actual situación, para el inicio hay que remontarse hasta mediados del siglo XIX, para entender el proceso. Los niveles de crecimiento en los que se encuentra la comarca no son sólo el fruto de los últimos veinte años, sino el resultado de una acumulación de experiencias y de profundas modificaciones que experimentó el sector agrario. Cambios en la distribución de la tierra, donde la gran propiedad del siglo XIX dejó paso poco a poco a la pequeña y mediana propiedad durante el primer tercio del siglo XX, más dinámica y dispuesta a afrontar inversiones en las tierras. En la funcionalidad de unos sistemas de explotación de las fincas, como los arrendamientos y aparcerías, con su variante de “terraje”, que se mostraron eficaces y que supieron adaptarse con rapidez a los cambios que se estaban experimentando en los mercados de los productos agrarios.

Al uso del suelo, a la introducción de cultivos menos exigentes en recursos hidráulicos, pero al mismo tiempo renumeradores en sus precios unitarios, como el caso de la extensión del cultivo del almendro, el algarrobo y, sobre todo, la extensión de productos hortofrutícolas capaces de satisfacer a una demanda local procedente los centros mineros de La Unión y de la propia ciudad de Cartagena. A la proliferación de sociedades y sindicatos de riegos que se esforzaban en unir recursos financieros que posibilitara la adquisición de maquinaria destinada a las prospecciones de acuíferos subterráneos en las primeras décadas del siglo XX. A los esfuerzos de los pequeños labradores en crear instituciones de crédito que pudieran satisfacer sus necesidades de liquidez y, por consiguiente, facilitara la adquisición de *inputs*, propiciara el acceso al mercado de las tierras y fortalecer, de este modo, sus derechos de propiedad.

En este trabajo analizaré el comportamiento de los distintos aprovechamientos agrícolas, desde mediados del siglo XIX hasta las últimas estadísticas regionales disponibles. La idea es mostrar el avance o el retroceso en el uso del suelo agrario en los municipios de la comarca con más potencialidad agraria, eso explica en parte la ausencia de las tierras pertenecientes a La Unión. Para poder reconstruir este recorrido histórico es necesario disponer de fuentes de información fidedignas. Para el siglo XVIII se dispone de los datos del Catastro del Marqués de La Ensenada¹ de 1755. Para el siglo XIX, del Diccionario Geográfico Estadístico, Región de Murcia, de 1850 de Pascual Madoz; y de diferentes Amillaramientos, Catastros y Hojas Estadísticas. Para el siglo XX de la Reseña Estadística de la Región de Murcia de 1950; de los informes de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, 1957; de las Estadísticas de las Cámaras Agrícolas, 1965; Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena, 1973; y de los Anuarios Estadísticos de la Región de Murcia, 1982, 1991 y 2000.

1 Archivo Histórico Provincial de Murcia, *Fondos Exentos de Hacienda*, Libro 168.

CUADRO 1
Uso del suelo agrícola en Cartagena, 1755-2000 (en hectáreas)

Cultivos	1755	1850	1894	1947	1957	1965	1973	1982	1991	2000
Cereal (1)	2501*	2419*	21926	26053	31850	23237	33833	23068	31790	14093
Olivar	155	---	180	821	760	743	332	55	162	162
Viña	1271	1344	793	2011	2980	1215	795	233	92	60
Frutales (2)	44	585	347	4680	4300	5009	1880	8701	9373	14926
Hortícolas (3)	182	393	138	376	---	3959	970	64 (5)	925	2143
Industria (4)	---	---	2999	587	300	---	766	930(6)	1567	1606
Totales	4153	4741	26383	34528	40190	34163	38576	33051	43909	32990
Montes (7)	---	4153	24564	18836	15555	19947	17705	5702	11829	11756
Totales	4153	8894	50947	53364	55745	54110	56281	38753	55746	44746

(1) Trigo, cebada, avena, centeno, maíz, legumbres, tubérculos, plantas barbecheras y en general herbáceos, sólo o asociados entre sí.

(2) Almendros, algarrobos, higueras, naranjos, limoneros, mandarinas, melocotonero, ciruelo.

(3) Apio, ajo, lechuga, tomate, sandía, melón, berenjena, pimiento, alcachofa, coliflor, calabaza y brócoli.

(4) Esparto, algodón y pimiento para pimentón.

(5) Cifra muy baja, que contrasta con la atribuida a los frutales.

(6) La Estadística Agraria Regional no incluye información sobre las tierras dedicadas a espartizales y algodón. Comentario que es válido para todos los municipios.

(7) Montes, eriales y pastos.

(*) No incluyen barbechos.

Fuente: 1755: Catastro del Marqués de La Ensenada; 1850: Pascual Madoz, Diccionario Geográfico Estadístico Histórico, Región de Murcia; 1894: Apéndice al Amillaramiento; 1947: Reseña Estadística de la Región de Murcia; 1957: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos; 1965: Estadísticas de la Cámara Agrícola de Cartagena; 1973: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena (1970-1971); 1982: Anuario Estadístico de la Región de Murcia; 1991: Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2000: Anuario Estadístico de la Región de Murcia.

CUADRO 2
Uso del suelo agrícola en Torre Pacheco, 1855-2000 (en hectáreas)

Cultivos	1855	1947	1973	1982	1991	2000
S. Cereal	13447	13009	13880	15066	10671	17816
Olivar	1358	1588	238	17	4	3
Viña	157	266	32	16	--	19
Frutales	243	3457	2715	1785	4494	6845
P. Hortícolas	61	147	1660	502	4538	5430
C. Industria	--	--	1400	21	179	475
Totales	15266	18467	19925	17407	19886	30588
Montes	1686	1284	625	481	505	1450
Totales	16952	19751	20550	17886	20391	32038

Fuente: 1855: Catastro Parcelario de Torre Pacheco; 1947: Reseña Estadística de la Provincia de Murcia; 1973: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena (campana 1970-71); 1982: Anuario Estadístico de la Región de Murcia; 1991: Anuario Estadístico de la Región de Murcia.

CUADRO 3
Uso del suelo agrícola en Fuente Álamo, 1858-2000 (en hectáreas)

Cultivos	1858	1929	1947	1957	1973	1982	1991	2000
S. Cereal	9462	14793	15650	4174	11310	8354	11114	3500
Olivar	247	1308	1529	829	530	222	90	99
Viña	101	72	106	28	135	169	88	37
Frutales	34	3384	1871	1994	3777	9445	11073	9914
P. Hortícolas	---	12	---	43	238	132	959	647
C. Industria	---	300	977	374	525	140	---	17
Totales	9844	19869	20133	7442	16515	18465	23324	14214
Montes	---	3600	1101	7083	3850	3554	3950	8360
Totales	9844	23469	21234	14525	20365	22019	27274	22574

Fuente: 1858: Amillaramiento de Fuente Álamo; 1929: Servicio Nacional Agronómico, Junta Local de Informaciones Agrícolas; 1947: Reseña Estadística de la Provincia de Murcia; 1957: Memorias de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena; 1973: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena (campana 1970-71); 1982: Anuario Estadístico de la Región de Murcia; 1991: Anuario Estadístico de la Región de Murcia.

CUADRO 4
Uso del suelo agrícola en San Javier, 1861-2000 (en hectáreas)

Cultivos	1861	1947	1973	1982	1991	2000
S. Cereal	5086	4570	4358	4012	4604	3487
Olivar	466	818	80	3	2	3
Viña	124	125	22	20	16	20
Frutales	66	1169	102	700	1519	2965
P. Hortícolas	61	206	195	---	1520	1494
C. Industriales	---	7	370	---	11	11
Totales	5803	6895	5127	4735	7672	7980
Montes	483	516	300	164	318	2677
Totales	6286	7411	5427	4899	7990	10657

Fuente: 1861: Amillaramiento de San Javier; 1947: Reseña Estadística de la Provincia de Murcia; 1973: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena; 1982: Anuario Estadístico de la Región de Murcia; 1991: Anuario Estadístico de la Región de Murcia.

CUADRO 5
 Uso del suelo agrícola en San Pedro del Pinatar, 1884-2000 (en hectáreas)

Cultivos	1884	1947	1973	1982	1991	2000
S. Cereal	820	891	951	647	441	1183
Olivar	128	133	7	2	1	2
Viña	20	41	3	13	3	---
Frutales	236	334	136	700	130	834
P. Hortícolas	36	---	99	125	222	425
Industriales	3	---	175	---	14	19
Totales	1243	1399	1371	1487	811	2463
Montes	629	463	381	481	1644	650
Totales	1872	1862	1752	1968	2455	3113

Fuente: 1884: Contribución Rústica de San Pedro del Pinatar; 1947: Reseña Estadística de la Región de Murcia; 1973: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena, campaña, 1970-1971; 1982: Censo Agrario; 1991: Anuario Estadístico de la Región de Murcia.

I. LOS CEREALES

A mediados del siglo XVIII representaban en el término municipal de Cartagena el 60,42 % de la superficie cultivada. La cebada, y en menor medida el trigo, eran los cereales más significativos. El sistema de cultivo permaneció invariable al menos hasta finales del siglo XIX, siendo el más extendido el de “año y vez”. Los barbechos, se dejaban normalmente sin sembrar, lo que provocaba exiguas cosechas cuando las condiciones pluviométricas eran adversas. Pero a pesar del ineficiente aprovechamiento de las tierras dedicadas a cereal, no sería justo el afirmar que los barbechos nunca fueron sembrados. Se sabe por las informaciones del cónsul francés que en 1866 la legumbre más extendida en Cartagena era el garbanzo, llegando a alcanzar anualmente una superficie de 821 Ha y una producción que oscilaba en torno a los 200.000 kilos, siendo exportada a Castilla casi en su totalidad. No obstante, el cultivo de los cereales concentraba las mayores extensiones, el trigo 1.542 Ha y la cebada 15.425 Ha². La rotación se fijaba en dos parcelas de garbanzo y una de cebada. En cualquier caso, el cultivo de la cebada acaparó ya en el siglo XVIII³ la mayor participación de los cultivos extensivos. La productividad en un buen año de una fanega de tierra (0,6708 Ha), podía alcanzar las 15 fanegas de trigo, mientras que en cebada sobrepasaba las 25⁴. Las variedades de cereales más habituales en la comarca eran el trigo raspinegro, blanquillo y jeja, la cebada común moruna, avena común y panizo (maíz) amarillo y blanco. En cuanto a las legumbres destacan los garbanzos, las habas porcunas, guisantes y judías⁵.

2 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Interrogatorio de 1866”, pregunta nº 36.

3 ROMÁN CERVANTES, C (1991): *El comercio de granos y la política de abastos en una ciudad portuaria, Cartagena 1690- 1760*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena y Universidad de Murcia, p. 60.

4 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Interrogatorio de 1866”, pregunta nº 33.

5 *Avance Estadístico sobre el cultivo de cereal y leguminosas, 1890-1891*.

En la segunda mitad del siglo XIX, el uso casi exclusivo del suelo para cultivos cerealícos de secano, así como la inclinación de los agricultores de la comarca a no introducir mejoras en los sistemas de cultivos, ni en la búsqueda de otros productos alternativos, propició que en 1877 se celebraran una serie de conferencias agrícolas a instancias de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena, cuyo objetivo era analizar la situación de la agricultura. Fue la pronunciada por el Ingeniero de Montes, Ricardo Codorniu y Stárico, la que tiene una mayor relevancia. Según él, la capacidad de producción agrícola, así como la rentabilidad del terrazgo, se encontraba por debajo de la potencialidad de sus recursos naturales. Después de analizar las características pluviométricas de la zona, demuestra cómo la dedicación de los labradores al cultivo de cereales es ruinoso, no sólo por el escaso empleo de los abonos orgánicos, sino por su mala utilización, “*Tampoco aprecian como es debido el abono humano, pues dejan que labradores de las huertas de Murcia, Molina, Ceutí, lo saquen de Cartagena...*”⁶. En resumen Codorniu y Stárico propone la sustitución del cultivo de cereales por las plantas leñosas, entre ellos y por orden de preferencia el algarrobo, la viña, el almendro, la higuera y el olivo.

La transformación en la estructura productiva del sector agrario en la comarca consistía en la sustitución de aquellos cultivos menos rentables por otros de mayor remuneración. Este proceso, que comprende el último tercio del siglo XIX y primero del XX, se enmarca en un movimiento más amplio en el cual participó la mayoría de las distintas *agriculturas* de la Región de Murcia. La superficie dedicada a los frutales creció de 1890 a 1935 un 76,72 %⁷. A pesar de este aumento, inducido por el fuerte tirón de la demanda externa, la superficie agrícola dedicada al cultivo cereal era la que acaparaba los mayores valores.

Dejando al margen la veracidad de las cifras de los años 1947-1965, al menos sí coinciden en los totales de las tierras computadas. Para los años centrales del siglo XX, los datos de la Cámara Agrícola de Cartagena indican que se produjo una caída en torno al 27 % en las tierras dedicadas a cereales, fundamentalmente trigo y cebada. Este descenso, es la consecuencia más inmediata de los cambios que se estaban realizando en el sector agrario a nivel nacional, provocado, entre otras causas, por la entrada en crisis del modelo productivo basado en la agricultura tradicional. Así, pues, para 1965 ocurrió por adaptación a la demanda un reajuste en el uso del suelo que tuvo como característica más relevante el importante incremento de las tierras dedicadas a los frutales, 5.009 Ha, y a las plantas hortícolas que alcanzaron en este año la mayor extensión, 3.959 Ha (la mayor parte dedicada al cultivo del melón). En 1973, el sistema cereal acumuló el 87,70 % de las tierras cultivadas en Cartagena, en cuya composición pierden posiciones los cereales tradicionales, y ganan los tubérculos (patata 267 Ha), leguminosas para grano (girasol 115 Ha, guisantes 435 Ha, habas 321 Ha), y sobre todo los cultivos herbáceos que alcanzan las 15.565 Ha, lo que supone en términos relativos el 46 % del total. En las dos últimas estadísticas, con-

6 CODORNIU y STÁRICO, R (1877): “Cultivos de secano en el Campo de Cartagena”, *Conferencias Agrícolas de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena*, p. 6.

7 MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1989): “El uso del suelo y la producción agraria en la Región de Murcia, 1890-1931. Una valoración crítica de las estadísticas”, *Cuadernos de Economía Murciana*, 4, Murcia, p. 100.

tinúa la tendencia hacia una disminución en la superficie dedicada a los cultivos extensivos, descenso que es compensado por el fuerte incremento de los frutales, como lo indican los datos del año 2000, donde el sistema cereal representa el 31,40 % con una disminución con respecto a 1991 de 17.697 has.

Torre Pacheco, partiendo con una excelente renta de localización —es el municipio con mayor superficie agraria útil (SAU), en relación a su tamaño—, mantiene unos valores similares, siendo las superficies destinadas a trigo, cebada y avena las que acumulan las mayores tasas de participación, como lo indica el que en 1973 alcanzasen el 69.66 % del total. Significativas serán también las tierras dedicadas al cultivo del guisante, con un total de 505 Ha, así como a las habas, que alcanzan en regadío 350 Ha. Estas dos leguminosas para grano se adaptan muy bien a las condiciones de los terrenos y características agroclimáticas de toda la comarca. De entre las variedades de las habas destacan la “muchamiel”, que constituyó y constituye una excelente fuente de pasto para el ganado.

En 1982 las tierras empleadas en el sistema cereal alcanzaban el mayor porcentaje de la actual centuria, el 86.56 %, a causa de la incorporación de los cultivos herbáceos, legumbres y tubérculos de regadío, como consecuencia de la expansión de la superficie regada por la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura. La estadística regional del año 2000 mantiene el protagonismo del sistema cereal, aunque éste disminuye a favor de las plantas hortícolas y los frutales. En cuanto a Fuente Álamo, sigue la misma tendencia, un claro descenso desde su elevada participación de mediados del siglo XIX, donde prácticamente la totalidad de las tierras, el 96.11 %, se dedicaban a cereales de secano, hasta el año 2000 cuya participación desciende al 9,51 %, a favor de los frutales. En cifras absolutas es en 1947 cuando las tierras dedicadas al sistema cereal alcanzan los valores más elevados, 15.650 Ha, fiel reflejo de la orientación cerealícola del primer franquismo⁸.

En San Javier las tierras cerealícolas llegaron a representar el 87,64 % del total del suelo agrícola. En 1947 este porcentaje cae significativamente hasta el 66,28 %, cuya diferencia es atribuida por el crecimiento de los frutales. Tendencia que continúa hasta la actualidad, representando el 18,71 %. Por último, los datos relativos al municipio más pequeño, San Pedro del Pinatar, con tan sólo una superficie de 2.141 Ha (el 1.88 % del total comarcal), mantienen una tendencia muy similar al de San Javier. Según se puede visualizar en los datos del cuadro 5, la participación del sistema cereal es durante los años del sondeo más baja que en el resto de las localidades. Así es, las tierras dedicadas a montes, eriales y pastos tienen atribuida una extensión muy elevada, 629 Ha, lo que supone el 33.61 % del término municipal. Porcentaje que desciende, aunque sigue manteniéndose alto en el resto de los años. Aunque San Pedro tiene una superficie improductiva en torno a las 500 Ha —debido

8 El 12 de febrero de 1945 se confeccionó en el Ayuntamiento de Fuente Álamo la superficie mínima de siembra forzosa de granos que correspondía a dicho término municipal. “*Por esta Junta Local Agrícola, deberá procederse inmediatamente a repartir entre los agricultores el cupo de siembra de garbanzos asignado, quedando obligados en Junta a exponer la relación de agricultores, con el cupo señalado a cada uno en el tablón de anuncios, procediendo de forma análoga para las superficies de trigo*”, Ministerio de Agricultura, Jefatura Agronómica, Provincia de Murcia. En esta ocasión la distribución afectó a un total de 265 propietarios, con una superficie de 84 hectáreas, a una media de 0,3169 has.

sobre todo a las salinas y playas—, esta extensión representa en la actualidad el 23.35 % del territorio, cifra que coincide con los porcentajes que arrojan las estadísticas del siglo XX, pero no con las cifras de 1884. La diferencia estriba en que un 10,26 % del suelo agrario útil se encontraba a fines de la anterior centuria inculto. Al margen de la importancia de los montes y eriales, la escasa presencia de cultivos del sistema cereal a partir de 1982 puede explicarse por el fuerte impulso que, al igual que San Javier, experimentan los frutales y plantas hortícolas tras la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura.

II. LA VID Y EL OLIVO

Junto con los cereales, la vid y el olivo han constituido tradicionalmente la base de la estructura productiva de la comarca. En el periodo que nos ocupa, el cultivo del olivo experimentó varias fluctuaciones, siendo a partir de 1973 cuando se produce la su definitiva desaparición. Pero no siempre fue así, en 1866 el cónsul francés de Cartagena informaba en estos términos “*L’espace occupé par les plantations d’oliviers dans cette arrondissement consulaire est considérable. Les terrains où ils s’elevent portant le plus souvent du blé... L’on doit enfin compter parmi les revenus de l’olivier le produit de la taille que se fait dans les trois ans...*”⁹. Es más, Codorniu y Stárico lo exponía como verdadera alternativa a los cereales junto con otros árboles, demostrando su rentabilidad a partir de los 16 años de su plantación, ya que podía llegar a triplicar la producción inicial¹⁰.

En Torre Pacheco el olivo ocupaba un total de 1.358 Ha, cifra muy por encima de la vid, 157 Ha y de los frutales, 243 Ha. En Fuente Álamo, a pesar de los datos incompletos del amillaramiento de 1858, también ocupa el segundo lugar en cuanto al uso del suelo agrícola. Pero estimo que la importancia de este cultivo en esta localidad fue mayor, como lo indica no solamente la superficie atribuida en 1929, sino también, aunque sea utilizando fuentes complementarias, el análisis de algunos inventarios *post-mortem* de grandes propietarios de finales de la anterior centuria. En efecto, según la relación de fincas de Andrés Guerrero García en 1885, de 60 parcelas, 20, el 33,33 % estaban dedicadas a este cultivo albergando un total de 1.882 árboles distribuidos en 197 Ha¹¹. Es decir, a pesar de la crisis que atraviesa el sector oleícola a partir de 1870, dudamos que ésta hubiera sido lo suficientemente importante como para que se notaran sus efectos a escala local.

En los años cuarenta el incremento en el uso del suelo agrario dedicado al olivo responde, como se ha de suponer, a las directrices, una vez más, de la política agraria de este periodo. A nivel nacional las superficies cultivadas pasaron de 1.964.000 Ha en el quinquenio 1940-1944, a 1.993.000 Ha en 1945-1949¹², aumento que no se vio acompañado con el de las producciones, que bajaron. Aunque la superficie cultivada durante la década de los cuarenta fuera importante, ya se estaban dando los primeros síntomas para una reducción

9 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Interrogatorio de 1866”, pregunta n° 37.

10 CODORNIU y STÁRICO, R (1877), p. 16.

11 Archivo de Protocolos Notariales de Cartagena, Notario, Napoleón Terrer. Año 1885.

12 BARCIELA LÓPEZ, C (1985), p. 386.

y abandono de su cultivo. Las variedades más extendidas fueron la “manzanilla” y la “cornicabra”.

La expansión del viñedo en la región de Murcia tiene su marco cronológico entre 1875 y 1894¹³. Dicho crecimiento coincide con la invasión de la filoxera en las zonas vitivinícolas francesas a partir de 1863. El resultado fue el aumento de la demanda de caldos españoles, con el consiguiente aumento de los precios y en consecuencia de los beneficios para los vitivinicultores. Las necesidades del mercado francés propiciaron un fuerte aumento de la superficie dedicada a la vid, plantándose en tierras que hasta el momento habían sido marginales. La consecuencia fue un espectacular aumento de la superficie dedicada a la vid, sobre todo en la década de 1880. El Campo de Cartagena no fue una zona vitivinícola por excelencia si se la compara con Yecla y Jumilla. Pero esta afirmación debe matizarse, ya que las cifras de mediados del siglo XVIII le atribuyen una extensión en Cartagena de 1.271 Ha, lo que suponía el 30.60 % de la superficie cultivada, situando a la vid en segunda posición después de los cereales. En cuanto a los datos que poseo para mediados del siglo XIX, es el municipio que posee la mayor superficie (1.344 Ha), seguido a larga distancia de Torre Pacheco (157 Ha), San Javier (124 Ha), Fuente Álamo (101 Ha) y San Pedro del Pinatar (20 Ha).

Las cifras estimadas en el Diccionario de Madoz en 1850 (1.344 has), parecen muy aproximadas debido al fuerte impulso que este cultivo tuvo en zonas muy localizadas del término municipal de Cartagena. En 1866, los informes del cónsul francés señalan cómo la superficie dedicada a la vid se había cuadruplicado en diez años, indicando que de seguir así la tendencia podría ser la exportación hacia mercados internacionales¹⁴. Las variedades de uvas más extendidas fueron la “meseguera”, que producía un vino blanco, dulce y fino, conocido como “del Plan de Cartagena”; “la monastrel” que da un vino rojo muy azucarado, utilizado para colorear otros caldos; “la villena”, inferior en calidad que las anteriores; otras menos importantes eran la “chafacharre”, “mafar”, “valmin”, “paparona”, “apresadilla” y “gallo”¹⁵. El vino producido por la uva “meseguera” era el mejor y más famoso, entre otras cualidades por su semejanza con los vinos de Jerez, “*ce liquide ressemble beaucoup au Jerez doux mais plus parfumé, il est acheté par les negociants de Cadiz et de Seville qui le remportent sous le nom de vin de Jerez*”¹⁶.

La mayor parte del término municipal de Cartagena es apta para el cultivo de la vid, tal como se dijo en el ciclo de conferencias organizado por la Sociedad Económica Amigos del País en 1877. En dicho encuentro hubo varias intervenciones en el sentido de incrementar las tierras dedicadas a la vid como alternativa al cultivo de cereales, insistiendo en la necesidad de abandonar ciertas prácticas de cultivo, algunas de ellas tan perjudiciales para el desarrollo de las viñas. De entre ellas destaca la costumbre de colocar las cepas sin preparar el terreno, colocando los sarmientos demasiado superficiales. Al igual que dejar las cepas

13 MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1988), p. 135.

14 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Interrogatorio de 1866”, pregunta nº 42.

15 Archivo de la Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena, “Contestación al Interrogatorio del Servicio Agronómico”, Sección de Murcia. Año 1894.

16 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Interrogatorio de 1866”, pregunta nº 43.

a ras del suelo era muy perjudicial, ya que no dejaba circular el aire, y en el caso de lluvias el contacto de los racimos con la tierra facilitaba el que la uva se pudriera¹⁷. La comercialización de los caldos se reducía, salvo excepción de los vinos del Plan de Cartagena, al consumo local. Así es, no tengo noticias que testifiquen la exportación de vinos al exterior. Se abastecía un mercado interno, cuya demanda procedía normalmente de las ciudades más populosas (Cartagena, Murcia, La Unión) y de los enclaves mineros. En cuanto los aguardientes, tenían poca importancia, conociéndose con el nombre genérico de “Anisados”.

El primer foco epidémico detectado oficialmente en la provincia de Murcia fue en la comarca del Campo de Cartagena en el verano de 1894. En el mes de junio de este año comienzan a recibirse las primeras noticias por parte de varios cosecheros de las diputaciones del Albuñón, La Aljorra y Miranda, notificando la existencia de la epidemia, “*Que en el paraje llamado de Enjuto se han perdido súbitamente varios trozos de viña, y se cree por los datos recibidos por los trabajadores que las cultivan que dicho daño procede del destructor insecto llamado filoxera*”¹⁸. Ésta era la primera voz de alarma, a partir de aquí se sucedieron las manifestaciones en este sentido. La cuestión consistía en atajar cuanto antes la expansión de la enfermedad. Durante los meses que siguieron fueron afectadas algunas de las diputaciones que hasta el momento habían quedado fuera de su radio de acción. Así, los Alcaldes pedáneos del Hondón, La Palma y El Lentiscar solicitaron la condonación de la contribución rústica de las viñas afectadas. Algunas instituciones locales, como la Sociedad Económica Amigos del País y el Ayuntamiento de Cartagena, comenzaron una frenética actividad de divulgación de la epidemia dirigida hacia el resto de región, prueba de ello serán el ciclo de conferencias de D. Tomás Museros¹⁹, y sobre todo, las acciones emprendidas en colaboración con la Cámara Agrícola de Jumilla por el especial interés que tenía para esta localidad detener su difusión²⁰.

La información del consulado de Francia en Cartagena es, quizás, la más completa que he podido reunir sobre el alcance de la plaga²¹. En ella se especifica cómo la epidemia llegó a detectarse en torno a 1888, concretamente hacia el Este y Nordeste del Albuñón, no tomándose en su momento las medidas preventivas oportunas. Los lugares más afectados serían El Albuñón, La Aljorra, Miranda, Villarica, Santa Ana, La Palma, La Pinilla y un lugar próximo a Fuente Álamo denominado de Beltrán. En cuanto a la variedad de viñas atacadas, fueron las de uva blanca, ya que las de uva negra se mostraban más resistentes a la enfermedad. Las estimaciones oficiales eran de 6.510 Ha destruidas, 45.140 Ha invadidas y en vía de contagio 300 Ha, lo que supone prácticamente más de un tercio de la superficie dedicada a la vid. Los medios utilizados para combatir la filoxera estaban resultando hasta el momento nulos.

17 GUILLEN ESTEVEZ, E (1877): “Cultivo de la vid”, *Conferencias Agrícolas de la Sociedad Económica Amigos del País*, Cartagena, Imprenta de Montells, p. 16.

18 Archivo Municipal de Cartagena, Caja 201. Expediente 2.

19 Archivo de la Sociedad Económica Amigos de País, legajo sin catalogar

20 *Ibidem*.

21 Archivo del Consulado de Francia en Cartagena, “Informe, 31-10-1896”. Libro nº 14. Años 1894-1897.

En la comarca el impacto de la plaga fue relativamente mayor que en el resto de la provincia, lo que obligó a un proceso de renovación de las técnicas de cultivo, así como de adopción de medidas que permitieran a medio plazo la recuperación, si no total sí parcialmente, de la superficie destruida. Por los expedientes de préstamos del Banco Hipotecario de España se sabe cómo a partir de 1904 los prestatarios especifican no solamente la extensión “que mató la filoxera”, sino también la superficie injertada con cepas americanas²². Se puede precisar que a partir de 1910 las plantaciones de vides eran en la mayoría de viñedo americano, dando sus primeras producciones para esa década. Las manifestaciones del inspector del Banco iban en este sentido, “el viñedo se está reconstruyendo por haber desaparecido por la filoxera y ser arriesgado plantar cepas indígenas”. Es en la década de los años veinte cuando se consolida la recuperación, obteniéndose los primeros resultados. En 1921, un propietario de la Palma tenía puesta en producción un total de 35.000 cepas de viña americana, y una bodega con capacidad de 2.000 arrobas de vino de calidad²³.

III. LOS FRUTALES Y LAS PLANTAS HORTÍCOLAS

La higuera, el algarrobo y el almendro centrarán nuestra atención por ser los que mejor caracterizan las transformaciones ocurridas a lo largo de estos casi ciento cincuenta años. Pero estos logros tienen en el incremento de la demanda su principal justificación. En las últimas décadas del siglo XIX y primer tercio del XX se producen cambios muy sustanciales a nivel internacional que inciden favorablemente en la mejora de la capacidad adquisitiva de determinadas categorías sociales, pertenecientes a los países más industrializados y desarrollados económicamente. Esto implicaba una diversificación en la dieta alimenticia, y un incremento del consumo en una serie de productos de demanda elástica que hasta el momento habían sido considerados de lujo. Aunque los productos afectados iban a ser los agrios, y también las hortalizas, los frutos secos entraron a formar parte de este grupo de cultivos privilegiados, siendo éste el principal motivo del desarrollo del almendro.

A mediados del siglo XIX, la superficie dedicada al cultivo del almendro debía ser insignificante. Los ejemplares existentes se podían localizar en las cercanías a las fincas y en zonas fáciles de vigilar, ya que la permanencia de la almendra en el árbol –alrededor de cuatro meses– hacía difícil su seguridad. Pero es en el algarrobo donde Codorniu y Stárico concentraba todas sus esperanzas como verdadera alternativa, poniendo como ejemplo el amplio desarrollo que había alcanzado en Valencia²⁴. La ventaja estriba, según él, en que podía convertirse en sustituto de la cebada como alimento para la ganadería, “...o mayor aún; sus condiciones como alimento, aparte de sus virtudes medicinales, son inapreciables y su constancia en la producción pueden hacer del algarrobo el manantial de vida de este

22 Archivo del Banco Hipotecario, Expedientes 12.218 (1905) y 14.985 (1910).

23 Archivo del Banco Hipotecario. Expediente 26.584 (1921).

24 Garrabou, R (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, pp. 75-80.

campo"²⁵. Ahora bien, para los agricultores de la comarca era más rentable el cultivo de la cebada como cereal-pienso, debido fundamentalmente a sus bajos costes iniciales de producción, que apostar por un nuevo cultivo que requería una mayor capitalización.

En 1900, las cotizaciones de la almendra la hacían un producto muy rentable. Prueba de ello eran las informaciones que se publicaron semanalmente en periódicos locales, donde se realizaban comentarios sobre las fluctuaciones de este fruto seco en los mercados nacionales e internacionales. La certeza de obtener importantes beneficios era el origen del interés de los labradores y propietarios por conocer cuál iba a ser la cantidad de demanda en cada temporada. A continuación, transcribo como ejemplo una de estas noticias "*Actualmente la almendra ha hecho ya corteza y en general es de tamaño hermoso. Las actuales existencias de almendras en nuestras plazas más importantes de contratación denotan ser muy reducidas, y tanto en Alicante como en Málaga, Tarragona, Reus, etc., los precios se mantienen firmes. En el mercado de Barcelona la tendencia es sostenida, y aun cuando no hay mucha actividad en el consumo, las noticias de origen son de firmeza. En Londres y Liverpool se paga la almendra valenciana de 102 a 125 quintales según clase, y en Marsella de 210 a 222 francos los 100 kilos*"²⁶.

Pero la especialización e intensificación en el uso del suelo que supuso la expansión del almendro tuvo en la década de los años veinte su mayor exponente, cuando se comprueban las cifras relativas a la evolución de la superficie a nivel regional. Ésta aumenta de 19.428 Ha en 1922, a 30.729 Ha en 1930. Es decir, en tan sólo 8 años aumentó un 56.77 %, lo cual es indicativo del espectacular avance de este cultivo. Según la Junta Consultiva Agronómica, para 1922 la superficie dedicada a su cultivo ascendía en el partido judicial de Cartagena, a 3.824 Ha, situándose en segunda posición después de Murcia. Del total de hectáreas cultivadas a nivel regional, 19.428 Ha, pertenecían a Fuente Álamo y a Cartagena concentrando el 19,68 %, porcentaje que sería mucho más elevado si incluyeran las superficies del resto de los municipios, Torre Pacheco, San Javier y San Pedro, que pertenecían al partido judicial de Murcia.

La producción se dirigía a los centros netamente consumidores de almendra, como eran las fábricas de turrón de Alicante, principales centros urbanos de la región, y sobre todo hacia el extranjero (Inglaterra, Francia, Bélgica, Argelia, Italia y Estados Unidos)²⁷. La expansión de la demanda externa tomó tal magnitud que llegó a escasear en los mercados locales, "*Abundancia de almendras en el Campo de Cartagena. Dan toneladas, pero ¿a dónde van? Antes la almendra abundaba en la ciudad, era asequible a todos los bolsillos y hasta servía de chuchería para los chiquillos, pero ahora no se encuentra en el menudeo. Por qué, pues por la exportación exagerada, nuestro puerto es un chorreo de exportación animal y frutera. La provincia de Murcia y Alicante envían al extranjero sus mejores frutos*"²⁸.

Las condiciones geomorfológicas de los suelos de la comarca eran idóneas para el cultivo del almendro, los suelos secos, permeables y calizos permiten a las raíces profundizar en

25 Codorniu y Stárico, R (1877), p. 11.

26 *El Mediterráneo*, "La cosecha de almendra", 3-7-1900.

27 *Ibidem*.

28 *Cartagena Nueva*, "La producción de almendra y su exportación", 6-2-1925.

las distintas capas del suelo. Además, la ausencia de heladas primaverales era un elemento básico en la consecución de la cosecha. Las variedades más extendidas fueron la “Fina o del alto”, “Planta Soto”, “Planta Cartagena”, “Mollar común”, “Planeta” y “Marcona”. Cada una de ellas posee peculiaridades distintas, bien por su color o por el tamaño y forma de las almendras. En cuanto a los rendimientos en pepita y en peso destaca la “Mollar” como la más productiva, con un 35 %, seguida de la “Fina” 30 %, “Planta Cartagena” 28 %, “Planta Soto” 26 % y en último lugar la “Comuna” con tan sólo un 25 %²⁹.

CUADRO 6
Distribución de la superficie dedicada a frutales de secano, año 1947
(en hectáreas)

Localidad	Almendro		Higuera		Algarrobo	
	Has	%	Has	%	Has	%
Cartagena	3175	39,73	1139	54,06	157	18,29
Torre Pacheco	3129	39,16	157	7,44	168	19,58
Fuente Álamo	1033	12,95	526	24,95	30	3,49
San Javier	583	7,29	231	10,95	310	36,13
San Pedro	70	0,87	55	2,60	193	22,49
Total comarca (A)	7990	100,00	2108	100,00	858	100,00
Total región (B)	25214		5711		1926	
% (A)-(B)		31,68		36,91		44,54

Fuente: Reseña Estadística de la Provincia de Murcia, 1950. Elaboración propia.

En cuanto a la higuera, se sabe que su cultivo se encontraba muy extendido a mediados del siglo XIX, aunque nunca alcanzó la relevancia del almendro. A partir de 1870 aumenta su importancia debido a la aceleración de las transacciones comerciales con el exterior, sobre todo por las exportaciones de higos secos hacia Inglaterra y Francia. La higuera fue un frutal que casi nunca se cultivó en plantaciones regulares, siendo la diseminación su estado más habitual. Normalmente se desarrolló en cañadas, orillas de acequias, ramblas y en general sitios húmedos y de fondo, asociada con otros árboles. Las labores aplicadas siempre han sido las realizadas a los cultivos, con quien se asocia. Las variedades más extendidas en la comarca son la “doñigal”, la “ñoral”, la “negra” y en menor medida, por ser sus frutos de mala calidad, la “martinena”. En lo que respecta a la distribución municipal de la higuera a mediados del siglo XX, Cartagena acumulaba la mayor superficie, con el 54,06 %, seguida de Fuente Álamo con el 24,95 % y San Javier con el 10,95 %. Llama la atención su escasa presencia en los municipios de Torre Pacheco y San Pedro del Pinatar. En general, pienso que la participación de la comarca con respecto al total regional, un 36,91 %, es lo suficientemente significativa.

29 Mapa Agronómico Nacional, Hoja nº 955, p. 84.

En lo que respecta al algarrobo, ocupaba una superficie de 858 Ha, que significa el 44.54 % del total regional. Es decir, es en la comarca donde tiene su más importante desarrollo debido a las ventajosas condiciones agroclimáticas propias de las zonas prelitorales, clima marítimo y cálido y terrenos calcáreos. Exceptuando Fuente Álamo, el más alejado a la costa, en el resto se distribuye de modo análogo, aunque destaca por encima de todos los porcentajes que tienen atribuidos las dos localidades más próximas al mar, San Javier con el 36.13 % y San Pedro del Pinatar con el 22.49 %. Las plantaciones se realizan, al igual que la higuera, aisladas y en los límites de los bancales e inmediaciones de las fincas.

A mediados de la centuria pasada comienza su expansión, como lo indican no solamente las cifras cotejadas, sino también los comentarios que hacían los organismos oficiales al respecto. Una de las causas por las que no se extendía con más celeridad era su lento desarrollo y el enorme volumen que alcanzaba en su estado adulto, imposibilitando en consecuencia el cultivo asociado. Las variedades más extendidas fueron la "mollar" de hoja y legumbres grandes, la "negra" con mucho follaje de tono oscuro y la "cacuda" con semillas muy alargadas. La mayor parte de la producción se ha destinado a la fabricación de la pulpa de garrofa para la alimentación del ganado. Además se puede obtener alcohol, azúcar y jarabes, e incluso de la semilla o garrofin se obtiene una goma denominada a nivel comercial "tragasol" que tiene aplicaciones en distintas industrias como las del papel, alimenticias, farmacéuticas, textiles, químicas, etc. Su máxima expansión la alcanza durante la década de los setenta, llegando a ocupar un total de 2.254 Ha³⁰, lo que duplica con creces la extensión de 1947. Sin embargo los datos de que dispongo para 1984 indican un importante descenso, con tan sólo 1.190 Ha.

Según las últimas estadísticas, exceptuando el almendro, al que se le dedican en 1984 un total de 6.792 Ha, es decir el 54.59 % de la superficie comarcal empleada en frutales (ver cuadro 2.16), el resto de los árboles de secano pierden peso específico, estando como en el caso del algarrobo abandonado su cultivo. Sin embargo, y sobre todo a raíz del traspase Tajo-Segura, la presencia de frutales de regadío, y más concretamente de los agrios, representa uno de los cambios más significativos de las últimas décadas. Fueron las tierras dedicadas al cultivo del limonero las que acumulan el mayor porcentaje, el 82.67 %. Por municipios, Cartagena es el que más extensión dedica, seguido a mucha distancia de San Pedro del Pinatar. En importancia le sigue el naranjo, que comienza a introducirse en plantaciones regulares como lo indica la elevada cifra de superficie improductiva en Torre Pacheco, llegando a alcanzar las 160 Ha, es decir, el 94.11 % de las tierras dedicadas a su cultivo³¹.

En cuanto a las plantas hortícolas, la secular escasez de recursos hídricos fue el gran *handicap* que bloqueó el desarrollo de los sistemas de cultivo intensivos, por otra parte, casi

30 Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena (1973): *La comercialización en el contexto del desarrollo económico del área de Cartagena*, Cartagena, p. 230.

31 A mediados del siglo XX, la importancia de los agrios en la comarca era prácticamente insignificante. Como prueba de ello es la presente relación de cultivadores (datos del Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas).

	Cultivadores	Fincas	Naranjas (Ha)	Limonos (Ha)
Cartagena	1	1	1	7
El Algar	14	16	-	5
San Javier	1	1	-	1

Fuente: Boletín de la Cámara Oficial de la Provincia de Murcia, nº 20. Año 1944.

exclusivos en zonas de huerta al menos hasta la década de los años ochenta de la pasada centuria. Como puede comprobarse en los cuadros del inicio, la participación de las hortalizas y verduras en cada estadística ostenta, sobre todo para el siglo XIX, los valores más bajos, participaciones se correspondían, probablemente, con los escasos puntos de riego existentes.

A pesar de las mejoras en la productividad que supusieron las abundantes prospecciones de aguas subterráneas a través de los pozos artesianos durante el primer tercio del siglo XX, en ningún caso significó un incremento sustancial a nivel comarcal de la superficie regada. Sin embargo, sí se produjo una mayor intensificación de los sistemas de cultivo, sobre todo en aquellas “huertas” próximas a la ciudad. Así fue, el aumento de la demanda de frutas frescas, verduras y hortalizas por parte de la mayoría de los colectivos urbanos de las principales ciudades Cartagena y La Unión dio como resultado más inminente el crecimiento de la superficie dedicada a estas plantas. En cualquier caso, se trataba de extensiones relativamente reducidas, cuya producción fluctuaba al ritmo de la demanda de los mercados locales, siendo insuficientes para la entrada en los circuitos de los mercados exteriores.

A partir de la década de los sesenta, y en la medida que la agricultura se mecaniza y moderniza, la extracción de recursos hídricos propició un importante incremento del regadío motivado por la proliferación de motores hidráulicos. El resultado se percibe en los datos de 1973, año en donde aún no habían llegado las aguas del Trasvase Tajo-Segura, donde la participación relativa de las hortalizas y verduras en el conjunto de las tierras cultivadas subió significativamente. En Torre Pacheco, alcanza el 8.33 % a larga distancia de los cultivos precitados, debido especialmente al auge de las plantaciones de melones y sandías³². Mayor importancia tienen, si cabe, los progresos en Fuente Álamo, llegando a alcanzar 238 Ha, lo que supone el 1.44 %. Crecimiento sustancial si se compara con 1957, que tan sólo ocupaba 43 Ha. Los dos municipios ribereños, con una posición de partida muy favorable, sólo hacen reforzar la tendencia. Así, en San Javier y en San Pedro las tierras dedicadas a las plantas hortícolas suponen el 3.80 % y el 7.23 % respectivamente.

CUADRO 7
Distribución municipal de la superficie dedicada a hortalizas, año 1973 (en hectáreas)

Cultivos	CT	%	TP	%	FA	%	SJ	%	SP	%
Coliflor	175	18,04	---	---	---	---	---	---	---	---
Lechuga	62	6,39	60	2,10	---	---	---	---	---	---
Tomate	156	16,08	---	---	5	2,10	18	9,23	5	5,05
Pimiento	84	8,65	---	---	5	2,10	2	1,02	1	1,01
Melón	427	44,02	1500	90,36	227	95,37	160	82,05	15	15,15
Sandía	---	---	100	6,03	---	---	14	7,19	3	3,04
Alcachofa	---	---	---	---	---	---	---	---	75	75,75
Ajo	66	6,82	---	---	1	0,42	1	0,51	---	---
Totales	970	100,00	1660	100,00	238	100,00	195	100,00	99	100,00

Fuente: Consejo Económico y Social del Campo de Cartagena (campaña 1970-71). Elaboración propia.

32 Ya en 1922, esta localidad era conocida por la calidad de sus melones y sandías. Martínez Carrión, J. M. (1987), p. 655.

Por localidades fue la de Cartagena la que posee una mayor diversificación de cultivos, siendo el porcentaje superficial ocupado por el melón la más importante, un 44,02 %. A continuación le sigue el cultivo de la coliflor, con el 18,04 % y el del tomate, 16,08 %, éste último con una fuerte productividad, ya que se podían recolectar en torno a los 40.000 kg/Ha³³. En Torre Pacheco, el 90,36 % de las tierras dedicadas a plantas hortícolas se empleaban en el cultivo del melón. Mediante el riego con aguas con alto grado de salinidad extraídas de las “reservas” hipógeas, el melón y el tomate de invierno se convierten en los cultivos más destacados de los años setenta, donde a fin de preservar el suelo de la sal las parcelas entran en alternancia con otros cultivos poco exigentes en recursos hídricos, cuando no se dejan en barbecho³⁴. En el resto de los municipios continúa siendo el melón el principal cultivo, excepto en San Pedro donde la alcachofa absorbe el 75,75 % de las tierras dedicadas a hortalizas.

CUADRO 8
Distribución municipal de la superficie dedicada a hortalizas
Año 1984 (en hectáreas)

Cultivos	CT	%	TP	%	FA	%	SJ	%	SP	%
Col	50	4.28	--	--	--	--	--	--	--	--
Apio	8	0.68	70	3.05	--	--	33	2.63	55	10.73
Lechuga	80	6.85	180	7.85	--	--	--	--	4	0.77
Sandía	20	1.71	5	0.21	5	2.91	7	0.56	2	0.38
Melón	750	64.26	1100	47.99	150	87.71	206	16.34	37	7.22
Calabacín	30	2.57	7	0.30	--	--	1	0.07	--	--
Pepino	20	1.74	10	0.43	2	1.16	2	0.16	--	--
Berenjena	30	2.57	--	--	--	--	--	--	--	--
Tomate	100	8.56	20	0.87	5	2.94	2	0.16	5	0.97
Pimiento	41	3.54	200	8.76	6	3.52	250	19.82	120	23.39
Alcachofa	28	2.39	700	30.54	--	--	760	60.26	290	56.54
Ajo	10	0.85	--	--	3	1.75	--	--	--	--
Totales	1167	100.00	2292	100.00	171	100.00	1261	100.00	513	100.00

Fuente: Estadística Agraria Regional. Año 1984. Elaboración propia.

Los datos del presente cuadro muestran no solamente una mayor variedad de plantas, sino también un crecimiento muy sustancial de la superficie comarcal empleada en estos cultivos, tendencia que continúa en la actualidad. Así es, según los valores del cuadro 8 se pasa de ocupar una extensión de 3.568 Ha en 1973, a 6.277 Ha en 1984. Se ha producido un crecimiento de más del 43 %, lo que indica la importancia que han tenido los progresos en

33 Archivo del Banco Hipotecario, Sección de Préstamos. Expediente nº 96.493.

34 Costa Mas, J y Canales Martínez, G (1980): “El cultivo en invernadero y la comercialización agraria en Orihuela y Campo de Cartagena”, *Cuadernos de Geografía*, nº 27, Valencia, p. 175.

la intensificación de la agricultura. Por especies, sigue siendo el melón el que más superficie ocupa con 2.243 Ha, lo que supone más del 30,77 % de la superficie regional. A continuación la alcachofa, muy especialmente en Torre Pacheco (700 Ha), San Javier (760 Ha) y San Pedro (290 Ha), llegando a concentrar el 54,07 % a nivel regional. Y por último, en este grupo más importante, el pimiento que con 617 Ha, concentra el 55,73 %.

Es necesario detenerme, aunque sea muy brevemente, en las etapas de captación de recursos hídricos, que han determinado el actual desarrollo agrícola. La primera de ellas abarcó la mayor parte del siglo XIX, exceptuando los últimos decenios, donde el aprovechamiento de los sistemas de extracción tradicionales fue la nota predominante. Estamos hablando del uso de norias, molinos de viento, acondicionamiento de fuentes, aljibes, boqueras y la apertura de pozos. La segunda etapa comprende los años 1880-1940, aquí se produce una verdadera renovación de la tecnología hidráulica, siendo los motores de extracción los que más se difundieron. Aunque se mantuvieron los sistemas de elevación tradicionales, fue durante el primer tercio del siglo XX cuando aumentaron sustancialmente los perímetros de riego, como consecuencia de la expansión de los pozos artesianos y el frecuente empleo de gasoil y gasolina como combustibles. Se produjo la lenta sustitución de otras energías, como el gas pobre y los gasógenos. En cualquier caso, en estos años los niveles alcanzados por las prospecciones acuíferas eran modestos, ya que la tecnología empleada tan sólo permitía alcanzar las primeras capas freáticas.

La tercera etapa fue la de los años 1940 a 1970, caracterizada por el predominio de la electricidad como energía extractora. En este periodo los acuíferos subterráneos experimentaron alarmantes descensos, debido a la mayor potencia de los equipos, que permitían alcanzar las bolsas de aguas más profundas (100 a 300 metros). Como hemos tenido ocasión de comprobar, en la década de los años sesenta se produjeron una serie de cambios en la estructura de la demanda que llevaron consigo el incremento de la superficie dedicada a frutas y hortalizas. La respuesta por parte de los agricultores fue la intensificación de los sistemas de cultivo y el aumento de la productividad por unidad de superficie, a costa de la sobreexplotación de los acuíferos, con tal vehemencia que a punto se estuvo de alterar el equilibrio hidrológico de la zona. Y la cuarta y última etapa es la que comprende desde 1970 hasta la actualidad, son los años de la planificación y el desarrollo del Trasvase Tajo-Segura. La acción del Estado se proyectaba en el área trasvasando caudales del río Tajo y solucionado un problema secular. Las enormes extensiones de agricultura de secano, que siempre constituyeron un potencial de crecimiento, se convierten ahora en agricultura intensiva, capitalizada y altamente productiva.

IV. CONCLUSIONES

Los cambios que experimentó la agricultura del Campo de Cartagena se deben incluir en el modelo de desarrollo *mediterráneo especializado*, caracterizado por su mayor versatilidad a las distintas fluctuaciones de la demanda en los mercados internos y externos. Para que ello fuera posible fue necesario que las relaciones de producción se establecieran en

modelos flexibles, como los sistemas de explotación basados en una coparticipación entre el propietario de la tierra y el del factor trabajo en las distintas fases del proceso productivo. Pero también en el desarrollo del asociacionismo como una estrategia centrada en la reducción de costes de producción, y en la distribución de los beneficios entre los socios. En las inversiones en la canalización de riegos e infraestructura hidráulica, en el fomento de las instituciones de financiación agraria muchas veces impulsadas por los mismos propietarios agrícolas, como fue por citar tan solo un ejemplo la experiencia del Sindicato Agrícola, Caja de Ahorros y Monte Pío Rural de Pozo Estrecho, 1897-1943, cuyo embrión hay que encontrarlo en la Sociedad Artístico Musical Santa Cecilia. Pero sobre todo por una actitud ilusionante y de respeto al CAMPO en mayúsculas, como un sector que no solamente genera riqueza y empleo, sino que además es el lugar donde numerosas generaciones de cartageneros tenemos nuestros orígenes.

Para finalizar, es hora de reflexionar sobre dos cuestiones. La primera es algo que confirma lo que en aquellos años, a mediados de los ochenta, se anunciaba y que no se supo calibrar sus efectos. Sólo hay que consultar la hemerotecas de Cartagena para darse cuenta cómo los responsables de la administración pública, políticos y empresarios estaban ajenos a las profundas modificaciones que se venían encima. La ciudad, secularmente de espaldas a su campo, volvió a cometer el error de despreocuparse de los beneficios externos, de las sinergias en la producción agroindustrial, en la instalación de industrias relacionadas con el mantenimiento de las infraestructuras de riego, etc.; y cedió protagonismo a poblaciones con menos potencialidad agraria pero que sí estaban dispuestas a ejercer de capital agrícola de la comarca, como lo fue y es en la actualidad Torre Pacheco. La segunda tiene que ver con el modelo de desarrollo agrario expuesto a lo largo del trabajo. La obra estatal del Trasvase Tajo-Segura parece ser un sistema de riego que se agota y se buscan otras fuentes de aprovisionamiento con la búsqueda de las aguas del Ebro. Con ello se conseguirán mantener los niveles de producción y de empleo de la actualidad, es cierto, pero ¿podría llegar a ocurrir que se agotara, como le ocurrió a las capas freáticas en los años setenta y a las aguas de Tajo en los noventa? Y así hasta dónde, ¿no sería más razonable un plan estratégico comarcal en el que participaran todos los sectores implicados y que diseñara un modelo de desarrollo agrario menos dependiente de los recursos hidráulicos?